



H. Concejo Deliberante

Bolívar

INAUGURACION PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DIA 10 DE ABRIL DE 1995

Presidencia de la Sra. ALICIA MARCH DE LASO

Secretario: Sr. JOSE ALFREDO ACUSE

Presencia en el Recinto del Sr. INTENDENTE MUNICIPAL, DR. JUAN CARLOS REINA

ACTA N°: 285

CONCEJALES PRESENTES

BUCCA, José Antonio (PJ)	MARCH de Laso, Alicia (PJ)
FRRECA, José Gabriel (UCR)	MARTINI, Oscar (PJ)
GOÑI, Hugo (UCR)	MOSCA, Angel Raúl (UV)
IBÁÑEZ, Oscar (PJ)	PICCIRILLO, Héctor N. (UCR)
LEONETTI, Luis José (UV)	SARDIÑA, Adalberto (UCR)
LINARES, Mirta Susana (PJ)	VILLAR, Raúl Vicente (UCR)

CONCEJALES AUSENTES

ASIN, Ricardo Jorge (UCR)	OSA, José Ignacio (PJ)
GENTILE, Gladys M. (PJ)	SPALIRO, Miguel (UCR)

CONCEJALES SUPLENTE

ATIN, Aldo (UCR)	MIGUEL, Juan A. (PJ)
MANSILLA, Marcelino (PJ)	

HORA DE INICIO: 20.32 HS.

HORA DE FINALIZACION: 22.25 HS.

ACTA NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO: En la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, a los diez días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. CONCEJO DELIBERANTE, en SESION ESPECIAL, los Concejales, señores: BUCCA, José Antonio; ERRECA, José Gabriel; GONI, Hugo; IBÁÑEZ, Oscar; LEONETTI, Luis José; LINARES, Mirta Susana; MARCH de Lasso, Alicia; MARTINI, Oscar; MOSCA, Angel Raúl; PICCIRILLO, Héctor Nicolás; SARDIÑA, Adalberto; y VILLAR, Raúl Vicente. Ausentes los Concejales Sres: ASIN, Ricardo Jorge (UCR); GENTILE, Gladys Martín (PJ); OSA, José Ignacio (PJ); y SPALTRO, Miguel (UCR).-----
Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo, Sra. ALICIA MARCH DE LASO, actuando como Secretario el Sr. JOSE ALFREDO ACUSE y como Pro-Srio. el Sr. Marcelo Valdez.-----

Se encuentran presentes en el Recinto el Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. JUAN CARLOS REINA, legisladores provinciales, consejeros escolares, miembros del Departamento Ejecutivo, autoridades policiales y eclesiásticas, y público en general.-----

Siendo las 20.32 horas, la señora Presidente invita al Señor Intendente Municipal, Dr. JUAN CARLOS REINA y a los señores legisladores, Senador Provincial Dr. JUAN EMILIO COLOMBO y Diputado Provincial Sr. ISIDORO ROBERTO LASO, a que la acompañen a izar el Pabellón Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.-----

Acto seguido se da lectura por Secretaría a las solicitudes de licencias de los Concejales ASIN (UCR), GENTILE (PJ), OSA (PJ) y SPALTRO (UCR), las cuales se aprueban por Unanimitad.-----

Dice luego la Sra. Presidente: "Esta es una noche muy especial para nosotros, por dos razones muy importantes, la primera, porque desde que se reinicia el período democrático en nuestro país en el año 1983, es la décimo segunda sesión ordinaria que inauguramos en forma continuada. Esto nos llena de orgullo y debemos tratar de que siempre siga así. El segundo orgullo que sentimos los integrantes de este H. Cuerpo está relacionado directamente con todos Uds. a quienes agradecemos cálidamente que nos acompañen en esta noche tan especial. A los señores Concejales de los distintos Bloques, les quiero asegurar que sea éste un período fructífero, donde se trabaje con plena libertad, con el respeto mutuo, en libertad del pueblo que nos ha elegido. Por eso les dedico a Uds. especialmente estas palabras, de corazón espero que trabajemos como siempre lo hemos hecho hasta ahora. Tengo la seguridad de que va a ser así. Por otra parte, y como es habitual en estas Sesiones, vamos a invitar al Intendente Municipal del Partido de Bolívar, el Dr. Juan Carlos Reina, para que pueda darles el mensaje para dejar inauguradas oficialmente estas Sesiones Ordinarias del año 1995. Entonces, Dr. Reina, por favor."-----

El Señor Intendente Municipal, Dr. REINA, expresa: "Señora Presidenta del H. Concejo Deliberante; señores legisladores provinciales, señores Concejales, secretarios y directores del DE, señor Juez de Paz Letrado, Sr. Comisario, autoridades eclesiásticas, autoridades de partidos políticos, señores representantes de instituciones y entidades intermedias, señoras y señores: en este, mi último mensaje como Intendente Municipal ante este H. Cuerpo, en lo que significa la inauguración de un nuevo período de Sesiones Ordinarias, creo oportuno realizar un informe y un balance de todo lo realizado en estos 40 meses de gestión al frente del municipio de Bolívar. En el área de HACIENDA, es necesario en este momento y máxime con tantas cosas que se dicen en campaña electoral, recordar a los señores Concejales y a la población en general, en qué estado financiero y administrativo recibimos el Municipio en diciembre de 1991. En primer lugar se debe tener en cuenta que cada gobierno que termina su mandato debe elaborar la documentación de transmisión de administración mediante la cual se determina cuál es la situación patrimonial, financiera y presupuestaria de la Municipalidad. Esta documentación no existió en diciembre de 1991 ni fue elaborada ni presentada por los administradores responsables hasta el día de hoy. Así, al asumir, nos encontramos con una estructura administrativa y prestadora de servicios paralizada, sin inversiones en equipamiento ni plan de obras públicas de envergadura, sumado a ello un endeudamiento no acorde con lo expuesto ni con la situación económica imperante en el partido de Bolívar, evidentemente producto de la ineficiencia e incapacidad de quienes administraron por aquel entonces los destinos de Bolívar. Esa fue la real situación que necesitó remontar este Intendente y su DE. Es así, que comenzamos a desarrollar una importante tarea orientada a sanear los procesos administrativos, recuperar el aparato prestador de servicios y programar la realización de la obra pública necesaria para modernizar la gestión y dotar a Bolívar de toda la infraestructura imprescindible no sólo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino para colocar al partido de Bolívar en igualdad de condiciones con otros del interior Bonaerense. Mal podíamos hablar de desarrollo, o de un crecimiento sostenido en un corto plazo sino dotábamos previamente a nuestro partido de toda la infraestructura en servicio y obras necesarias para poder planificar, seriamente, una política de crecimiento y desarrollo. Ahora sí, están dadas las condiciones objetivas para ello. Cómo hemos administrado la Municipalidad de Bolívar? Cómo hemos cobrado? En el ejercicio 1991, último año de la administración de la UCR en Bolívar, se recaudaron por tributos municipales 3.198.358 pesos; en el ejercicio 1992, primer año de nuestra gestión, elevamos la recaudación a una cifra de 4.779.070 pesos, es decir un 49 por ciento más que en el último año de la anterior gestión. En 1993 recaudamos 4.106.017 pesos, o sea un 29 por ciento más que en 1991; y el año pasado, en el ejercicio 1994, la actual administración recaudó 4.976.965 pesos, casi 5 millones de pesos, por lo que significa un 56% más que la anterior administración, y todo esto sin aumentar ninguna tasa municipal durante nuestra gestión, reitero: sin

umentar una sola tasa municipal durante nuestra gestión. Cabe aclarar que en el ejercicio 1993, la recaudación, a pesar de ser un 29% mayor a la de 1991, se vio disminuida en razón no sólo de los factores climáticos de conocimiento público sino también del descuento por rebaja del 24% en la Tasa de Servicios Sanitarios que implementó este DE y en la exención del 80% en el importe en las cuotas 3, 4 y 5 de la Tasa Vial, lo que representó un 40% menos en su recaudación y en la rebaja del 33% de la última cuota de la tasa de Inspección, Seguridad e Higiene. Asimismo, en el año 1994 la guía, cuyo valor era de 2,48 pesos, es reducida a 2 pesos, lo que significa una disminución del 20%. Es decir, que en promedio, teniendo en cuenta la recaudación municipal de los tres años de nuestra gestión, nuestra administración aumentó en un 50% respecto del último año de la gestión radical, entonces ¿quién es el que no sabe cobrar? Yo entiendo perfectamente y lo comprendo: en una campaña electoral se dicen muchas cosas, y en ese contexto la oposición intenta crecer criticando al oficialismo, esto ha sido, y será siempre, así. Yo lo único que pido es que en el momento de la crítica se informe, porque todos estos datos que yo doy aquí, ante el Pueblo y sus representantes, son datos objetivos y ciertos, y están a disposición de cualquier ciudadano que quiera consultarlo. Hemos cometido errores, eso seguro, somos seres humanos y gobernantes, no nos molesta que nos lo señalen, pero cuando son ciertos, reales y comprobables, y decir que cobramos mal no es cierto, ni real, ni comprobable, es una burda e intencionada mentira que hoy, aquí, con estos datos, queda totalmente refutada (aplausos). Dentro del marco de la recaudación municipal, es nuestro deber informar que para el ejercicio 1995 se establece un descuento promedio del 20% en la tasa de Inspección, Seguridad e Higiene en los importes fijos, desvinculando esta tasa del sueldo básico municipal. Asimismo, y para los contribuyentes que hayan observado un buen comportamiento fiscal, se establece para 1995 un descuento del 10% en la totalidad de las tasas municipales: Vial, Servicios Públicos, Sanitarios e Inspección, Seguridad e Higiene. En el área de Hacienda, en lo que respecta al gasto y su evolución, al asumir iniciamos un período de planificación del mismo. Tan es así, que después de muchos años el Presupuesto, herramienta fundamental de toda administración, es elevado a este Cuerpo en tiempo y forma. Decíamos que lo heredado en 1991 fue un municipio desmantelado y con una deuda de 1.000.000 de pesos. Hoy, después de 3 años de gestión, con obras que están a la vista de todos y con un municipio en pleno funcionamiento, la deuda exigible es de un 1.300.000 pesos, o sea que la hemos incrementado 300.000 pesos por año, una cifra írisoria, si se la analiza en el contexto económico que ha vivido el partido de Bolívar en igual lapso y con toda la obra realizada por este municipio, la que daremos cuenta en detalle en este mensaje. Y dentro de este contexto hemos dado a conocer esta semana, un conjunto de medidas tendientes a seguir logrando un reordenamiento administrativo, algunas de las cuales ya se venían implementando. Y es así, que en lo que se refiere a obras públicas, equipamientos, bienes y servicios, se reducirá en un 30% lo previsto gastar en las partidas presupuestadas para 1995. Asimismo, se suspenderán todas las obras públicas y equipamientos previstos efectuar en 1995 con recursos municipales, continuando, únicamente, aquellas en las que el contribuyente realice un aporte específico, lítense pavimento, cloacas, consorcios cancheros, etc., etc., y así se cumplirá con el plan de obras públicas anunciado oportunamente y que cuenta con financiamiento del gobierno de la provincia de Bs As. También se continuarán abonando las maquinarias que ya viene pagando el municipio, puesto que son compromisos ya contraídos, pero no se suscribirán nuevos círculos ni planes, con la sola excepción del solicitado para la adquisición de dos nuevas ambulancias. Dentro de estas medidas de reordenamiento administrativo, y en lo que se refiere al área de personal, quiero aclarar como lo hiciera la semana pasada, a la prensa, y para disipar temores infundados, que no se va a despedir absolutamente a nadie, ya sea de la planta permanente o temporaria de este municipio, pero si ya se suspendieron el 100% de las horas extras, lo que lógicamente traerá aparejado una reubicación del personal a los efectos de garantizar la normal prestación de los distintos servicios. En este marco no se autorizarán reemplazos y/o suplencias que impliquen gastos adicionales. Ratificamos el congelamiento total de vacantes, quedando solamente excluidos de esta medida los cargos ya concursados y pronto a efectivizarse, para implementar la Unidad de Terapia Intensiva, la Subdirección del Discapacitado y el Plan de Medicina Preventiva. Asimismo, ya hemos tomado medidas tendientes a aumentar aún más la recaudación con el activo trabajo de las Direcciones de Rentas y Asuntos Legales. En lo que se refiere a los vencimientos al día, vamos a aplicar en forma irrestricta los intereses y multas previstos por las ordenanzas Fiscal e Impositiva. Asimismo, se encuentra en estudio y se analiza, la posibilidad de implementar desde el municipio, cobradores a domicilio, con lo cual se haría un seguimiento personal de cada contribuyente, a la vez que estaríamos dando origen a nuevos puestos de trabajo. En lo que respecta a las deudas vencidas y de ejercicios anteriores ya se han distribuido y se continuarán haciendo, intimaciones a presentarse en un lapso de cinco días a regularizar su situación bajo apercibimiento de juicio de apremio sumado a la publicación por los medios de comunicación social, del listado de deudores morosos que no se presenten ante el municipio. La primera difusión del mismo se realizará en la presente semana. Esta medida es para todos los contribuyentes del partido de Bolívar. Y se agilizan los juicios de apremio canalizándolos a través de la Dirección de Asuntos Legales y ya se solicitó a la Asociación de Abogados de Bolívar, que nos eleve una nómina de profesionales para ser contratados por este Municipio para que nos representen en los juicios de apremio. Estas medidas alcanzan tanto a los contribuyentes deudores de los Municipales como a los deudores de contribuciones de mejoras. Y aquí cabe aclarar, que desde este Municipio, teniendo en cuenta una filosofía de gobierno y la sensibilidad social inherente a la doctrina que compartimos quienes hoy regimos por el voto popular, los destinos de Bolívar, no vamos, en ningún momento, a perjudicar y mucho menos a tener mano dura, con aquellos vecinos que por situación social, de ingresos laborales o familiares, tengan una única propiedad que sea habitada por ellos o sus familiares (aplausos). Es hora de que los que más tienen hagan el esfuerzo solidario de ponerse al día con sus tasas e impuestos municipales, porque este Municipio

hace, este Municipio construye, y esto se puede seguir realizando en la medida en que cada uno aporte en base a lo que tiene. Por eso, en este Recinto, hago un llamado a todos aquellos vecinos que estén adeudando tasas municipales y puedan pagarlas, a que se acerquen a este Municipio a regularizar su situación antes que sea demasiado tarde. Así, con estas medidas de reordenamiento optimizaremos nuestra administración, recaudaremos más porque la situación de nuestro distrito así hoy lo permite y achicaremos aún más nuestros gastos. El 10 de diciembre entregaremos al próximo Intendente Municipal que el voto popular designe un municipio saneado administrativamente y financieramente, con pleno y eficiente funcionamiento de los servicios, y con una obra pública realizable y planificada. Este es mi compromiso.-----

En SALUD, área que nuestra administración ha hecho ingentes esfuerzos para ponerla en marcha. Este servicio, vale recordar que cuando asumimos en diciembre de 1991 estaba casi paralizado, en nuestro Hospital, a pesar de los enormes esfuerzos que hacía la Cooperadora, prácticamente no se realizaban intervenciones quirúrgicas programadas, se atendía únicamente la urgencia, eran escasos los medicamentos y reactivos de laboratorio, los profesionales eran discriminados en el pago de sus haberes, y los Centros Periféricos de Salud estaban prácticamente desmantelados. Pero como no nos quedamos sólo en decir cómo encontramos el Municipio sino que al otro día de asumir nos pusimos a trabajar para revertir la situación, vamos a dar cuenta de todo lo realizado en Salud, aclarando que para nuestra concepción de gobierno y nuestra filosofía, la Salud no es un gasto sino una inversión y que todo lo que se invierte en Salud siempre va a ser poco. En el Hospital Municipal Dr. Capredoni, incorporamos 26 nuevos profesionales, 21 rentados y 5 concurrentes ad-honorem, a saber: 3 asistentes sociales, 1 otorrinolaringólogo, un dermatólogo, dos obstetras, un ginecólogo, un técnico en laboratorio, un farmacéutico, un fonaudiólogo, un técnico radiólogo, un kinesiólogo, una terapeuta ocupacional, dos licenciados en psicología, un neurólogo, un oftalmólogo, dos instrumentistas, dos profesionales clínicos, un nutricionista y un odontólogo. Por su parte, en el Hospital de Urdampilleta en el momento de asumir había solamente dos profesionales, en nuestra gestión incorporamos dos profesionales médicos y un odontólogo, además semanal y/o quincenalmente concurren un psicólogo y un oftalmólogo. En el Hospital de Pirovano incorporamos un asistente social y concurren además un psicólogo, un obstetra, un oftalmólogo, un pediatra y un neonatólogo. En la Unidad Sanitaria de Hale, procedimos a nombrar a un nuevo profesional médico y concurren periódicamente un odontólogo y un oftalmólogo. En otro orden de cosas, se organizó el servicio de guardias pasivas, al que se incorporaron nuevos profesionales, también ampliamos el servicio de Guardia de nuestro Hospital, con dos médicos por turno. Y hablando de nuestro Hospital, debo agradecer una vez más en este Recinto la importante y eficaz labor desarrollada por la Comisión Cooperadora, que, entre otras tantas cosas, facilitó la incorporación de un ecógrafo de última generación. Y desde este Municipio adquirimos con nuestros recursos, tres equipos de rayos X que fueron destinados a los Hospitales de Urdampilleta, Pirovano y Bolívar. Como indicador válido de todo lo realizado en materia de salud, creo necesario destacar la cantidad de consultas médicas que se han efectuado en el Hospital de Bolívar, y su incremento. En 1991, se realizaron en total 43.500 consultas. En 1992 fueron 60.000; en 1993 fueron 60.600 y en 1994 fueron 65.000, es decir un 49% más que en 1991. Asimismo debemos señalar como logros de nuestra gestión, la construcción y posterior puesta en funcionamiento del Centro Periférico de Salud del Barrio Latinoamericano, el equipamiento del situado en Villa Pompeya, y la incorporación de equipos de radios para que todos los Centros Periféricos de Salud estén comunicados con el Hospital. Para demostrar la importancia y jerarquía que esta administración le ha imprimido a los centros periféricos, en total coherencia y siendo consecuentes con nuestra política sanitaria, podemos afirmar que en 1991 se atendieron 651 pacientes en los citados Centros y en 1992 fue de 1160, en 1993 fué de 3300 y en 1994 de 3900, es decir un 492% más que en 1991. Indudablemente estas cifras estadísticas son muestra cabal de la importancia y trascendencia que este Gobierno le ha dado al tema salud, al que sin lugar a dudas, a pesar de que nos quedan muchas cosas por hacer, lo hemos mejorado y jerarquizado dentro de esta administración comunal. Otro tema para destacar es la campaña de difusión comunitaria sobre meningitis y la vacunación realizada en los distintos barrios y escuelas del Partido de Bolívar, siendo uno de los pocos que se vieron beneficiados con ello en el ámbito de nuestra Provincia. En otro orden de cosas debemos decir que en nuestro hospital también se han incrementado las prácticas de laboratorio, odontología, electrocardiogramas, ecografías y electroencefalogramas, siendo éstos dos últimos, las ecografías y encefalogramas, dos servicios incorporados durante esta gestión. Asimismo firmamos el convenio para la realización de estudios gratuitos de tomografía computada y resonancia magnética centeyográfica con un efector de Capital Federal, al respecto cabe destacar que en los próximos días, firmaremos un convenio de complementariedad de servicios, que ya se encuentra elaborado, con Tomografía Computada Bolívar Soc. de Hecho, no obstante lo cual ya se han realizado 15 tomografías en nuestra Ciudad a pacientes hospitalarios desde que se inauguró este servicios privado a fines de Febrero de éste año. Esto significa un ahorro importante para nuestro municipio en gasto de traslado de los pacientes, que debían viajar a Olavarría ó a Buenos Aires, evitamos los inconvenientes lógicos para el paciente y su familias y obtenemos un diagnóstico inmediato, evitando a la vez los riesgos propios del viaje. Cabe señalar que el convenio con la firma bolivarense es a valores Inos. menos un 10%. Con ello se demuestra que la complementariedad entre el Estado y los efectores privados de salud es posible y eficaz, y que con ello se beneficia toda la población sin ningún tipo de distinciones. Asimismo dentro del área de salud merecen destacarse las tareas de refacción del Hospital de Urdampilleta, en convenio firmado por éste municipio para la compra de medicamentos con un ahorro del 80% con los costos habituales, el convenio de prestación de servicios firmados con profesionales locales, el equipamiento del personal según normas de

bioseguridad provinciales para prevenir el SIDA, la creación del grupo comunitario de trabajo para la prevención del SIDA, la campaña de prevención realizada contra el CÓLERA y la PEDICULOSIS, la creación del comité hospitalario de enfermedades infecciosas, incorporación de ambulancias y normatización de su uso, la puesta en marcha del Consejo Municipal de Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, la realización del Seminario de Formación de Recursos Humanos para la prevención y asistencia de la drogadependencia, asimismo organizamos en Bolívar la reunión con Intendentes de los Partidos vecinos con el fin de coordinar acciones en relación con el alcoholismo, drogadicción y horarios de confiterías, firmamos con la Secretaría de Prevención de Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires en convenio que prevee la formación de formadores, líderes para el cambio y enviamos profesionales de nuestra Ciudad para capacitarse en prevención de las adicciones. Realizamos en nuestra Ciudad la Jornada de Sensibilización para jóvenes en relación con prevención de adicciones, dictada por los responsables juveniles de la Secretaría Provincial e impulsamos la creación del grupo local: Jóvenes por la Vida. Merece destacarse en éste Recinto una de nuestras ideas fuerza de gobierno, en materia de salud, la creación e implementación por esta administración comunal del Plan Integral de Medicina Preventiva, reconocido no sólo por nuestra población, sino por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y por otros Municipios que lo están intentando implementar. a un año de su puesta en marcha, se han encuestado 4462 vecinos y se han realizado 688 estudios, en forma totalmente gratuita, tanto en el ámbito estatal como en el privado, destacando la participación, voluntaria y honoraria, de profesionales de nuestro medio. Este Plan nos ha permitido con su puesta en práctica en los Barrios de nuestra Ciudad, diagnosticar distintas patologías ignoradas por los pacientes, pudiendo tratarse a tiempo infecciones tan importantes como fiebre reumática, epilepsia, diabetes, enfermedades venéreas, hidatidosis, etc.etc. Indudablemente implementar y mantener éstos servicios significa un importante esfuerzo económico del Municipio, en éste sentido es dable destacar la puesta en marcha del arancelamiento hospitalario, el cual creemos que está funcionando muy bien, como lo demuestran las estadísticas, sin arancelamiento, entre el primero de noviembre de 1993 y el 28 de febrero de 1994, se recaudó 33.287 pesos, y se facturó 55.366 p a Obras Sociales. Con arancelamiento en igual período, entre el 1º de Noviembre de 1994 y el 28 de Febrero de 1995 se recaudó un 114% más, 71.206 pesos, y se facturó 77.787 pesos a obras sociales, es decir un 40,5 % más. Y para tranquilidad de la Población debo decir que desde éste Departamento Ejecutivo, estamos cumpliendo con la Ordenanza de arancelamiento, volcando la totalidad de los recursos a Salud Pública, no diluyéndose en Rentas Generales como se ha afirmado intencionalmente desde sectores opositores.

En otro orden de cosas el Municipio, entendiendo la importancia de la problemática del discapacitado y con el objeto de no permanecer indiferentes a la misma y coordinar todas las políticas para el área y orientar los esfuerzos de las instituciones, ha resuelto crear la Sub-Dirección del Discapacitado, brindándole así el marco institucional necesario para apoyar todas las acciones que se realicen en nuestra comunidad en beneficio de nuestros discapacitados. Ya está realizado el concurso para cubrir la Sub-Dirección, y finalizado el plazo de impugnaciones se procederá a la puesta en funciones del responsable del área.

En otro orden de cosas debemos decir que en el Hospital Dr. Miguel Capredoni y por primera vez en el ámbito municipal, se realizó la colocación de un marcapasos cardíaco intracavitario. Este hecho fué posible merced a los profesionales y al equipamiento que posee nuestro hospital y al apoyo ministerial para la obtención del mencionado elemento, siendo esta una intervención quirúrgica factible de realizar en el futuro por la complejidad con que cuenta el Hospital Local. En 1995 continuaremos con el Plan Integral de Medicina Preventiva en los Barrios y Localidades de nuestro Partido, estando previsto comenzar en Urdampilleta a fines del corriente mes; lo haremos también con las campañas de meningitis, sida y drogadicción, dándole prioridad a los grupos juveniles. Implementaremos en Bolívar el Plan Materno-Infantil, construiremos el pabellón de internación de pacientes con alta dependencia física. Finalizaremos la construcción e inauguraremos el nuevo edificio del Centro Periférico de Salud de Villa Diamante. Se realizarán campañas preventivas para la erradicación de zoonosis rurales y en particular dirigidas a la prevención y el tratamiento de la hidatidosis. Y dentro de la II etapa del Plan de Reconstrucción del Interior Bonaerense, se realizará la Obra de Provisión de Gas Natural en la Guardería Infantil, en Casa Hogar, en el Hospital Sub-Zonal Dr. Capredoni y se refaccionarán los hospitales de Urdampilleta, Pirovano y Bolívar.

La Dirección de Bromatología de la Ciudad de Bolívar en el transcurso de 1991 al cierre de 1994 ha desarrollado su actividad de acuerdo a su cronograma de trabajo en dos áreas principales: Contralor Sanitario y Sancionamiento Ambiental. En el área de contralor sanitario hubo control bromatológico en comercios que elaboran y expenden productos alimenticios, habiéndose realizado más de 2.800 inspecciones y controles en este área; así como también se realizaron actuaciones por productos cuestionados por las autoridades provinciales y/o nacionales, realizándose intervenciones como toma de muestras y análisis de los mismo llegándose en algunos casos al decomiso del producto. Se realizaron los controles correspondientes por Cabina Sanitaria a los alimentos que ingresan en el Partido, más de 4700, se confeccionaron 22 expedientes de inscripción de productos elaborados en el Partido ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, con los análisis de contraverificación respectivos. Control sanitario animal, se efectuó semanalmente el control de faena de lanares en el Matadero Municipal, las carnes bovinas, lanares y porcinas, pollos y pescados, se efectuó el control a través de la Cabina Sanitaria. Se realizaron la campaña de vacunación antirrábica, anual gratuita y obligatoria, llegándose a vacunar más de 6000 caninos. Se realizaron más de 1300 controles domiciliarios de caninos mordedores; la campaña de vacunación 1995 se realizará cuando se nos provea la vacuna por el Departamento de Zoonosis Urbana.

En el área de Sancionamiento Ambiental se efectuaron desratizaciones, desinfecciones y desinsectaciones, en escuelas, edificios públicos y viviendas particulares de familias de escasos recursos. Se efectuaron análisis de agua en

escuelas y hogares carenciados así como también el control a anual de piletas y natatorios públicos. Se realiza anualmente campañas de divulgación y prevención con respecto a triquinosis, cólera, manejo y conservación de alimentos, así como también defensa del consumidor. Se realizó con la colaboración de la Dirección de Obras Sanitarias el monitoreo de la presencia del vibrión colérico en Planta Depuradora Cloacal y pozos sépticos de establecimientos que tengan tránsito de personas de distintas zonas del País, con resultados negativos hasta la fecha. Se ha concurrido a simposios y jornadas de perfeccionamiento profesional en las distintas áreas que abarca esta Dirección para luego aplicarlas en nuestra comunidad.

Comisión Municipal de Lucha Contra las Plagas. Esta Dirección en estrecha colaboración con dicha Comisión ha llevado adelante el control del trabajo realizado por el equipo que efectúa el tratamiento y control de nidos de cotorra; llegándose a la fecha con más de 4700 nidos tratados. En la actualidad se encuentran trabajando en los Cuarteles VI, VII, VIII, IX, X, y XI. Las actividades proyectadas para 1995 son, primero aplicar la Ordenanza de Control y Erradicación de caninos callejeros, con la implementación de un sistema de captura de los mismos con la colaboración de SAPA filial Bolívar; y proseguir con la campaña de vacunación antirrábica, anual, gratuita y obligatoria en zona urbana y rural. Segundo, proseguir como en años anteriores con la campaña de prevención de la triquinosis en todo el ámbito del Partido. Tercero, continuar con la desinfección y desinfectación de establecimientos escolares y viviendas de carenciados. Cuarto, desarrollar un programa de actividades de educación ambiental juntamente con la Dirección Provincial del Medio Ambiente y realizar un plan de desratización en zona urbana con la participación de la Dirección de Saneamiento y Control del Medio del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Se continuará con las inspecciones y controles de negocios que expendan productos alimenticios, control de ingresos de productos alimenticios, realización del trámite de inscripción de los mismos ante los respectivos Ministerios, etc. etc. Y se continuará con la toma de muestras para el control y detección de la presencia del vibrión colérico en aguas servidas, y se continúa con la toma de muestras de agua en distintos sectores de la Planta Urbana y alrededores para detectar la presencia del mosquito transmisor de la fiebre amarilla, remitiendo las mismas a Zoonosis Rurales.

Los objetivos de la Dirección de Bienestar Social están dirigidos a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales de menores recursos económicos. Esto implica un compromiso de participación de la gente en los programas provinciales, municipales ó emergentes de la propia comunidad. Porque consideramos que la participación consciente y organizada de la población en la resolución de sus propios problemas genera el verdadero proceso de cambio social. Programa de construcción de sanitarios: tiene como meta la eliminación de letrinas y objetivos paralelos de ayuda mutua, conformando redes vecinales solidarias. Con este sistema, adaptado a cada realidad, se han construido 175 baños y restan 115 para dar respuesta a las familias registradas en el relevamiento efectuado previamente. Programa PAIS: son asistidas 77 familias, las mismas están nucleadas en 7 grupos residentes en barrios periféricos de nuestra ciudad. A partir de los grupos se generan actividades relacionadas con el autoabastecimiento y el tratamiento de temas de interés comunitario. Programa de Asistencia Alimentaria: con el fin de mejorar el aspecto nutricional, se asisten 500 familias incorporándose actividades socioeducativas que apuntan al logro de aprendizajes propuestos por las propias familias. Programa Social de la Familia Bonaerense Eva Perón: emprendimientos infantiles de 2 a 5 años, funciona en la sede de la Comisión de Fomento del Barrio Villa Pompeya, el comedor infantil para 35 niños; las madres, integradas al proceso de organización y ejecución del emprendimiento, realizaron cursos de capacitación a cargo de profesionales, una psicóloga, y una nutricionista; una maestra jardinera realizó actividades recreativas para los más pequeños que no concurren al Jardín; otro emprendimiento funciona en la sede de la Comisión de Fomento del Barrio Palermo, destinado a 35 chicos de ese barrio y del barrio Latinoamericano, que no concurren al C.E.C. La metodología de trabajo de estos emprendimientos incluye la coordinación con organismos educativos, sanitarios, recreativos y de servicios, con el fin de abordar la problemática social en acciones integradas que estimulen la autogestión de los grupos. Se han iniciado gestiones con responsables del Programa Prohuerta con el fin de incorporar esta nueva actividad. Programas de Viviendas, Autoconstrucción Asistida: consiste en movilizar voluntariamente recursos humanos, para resolver, mediante el esfuerzo propio los problemas de déficit habitacional. Apunta además a la promoción humana y al autodesarrollo de las personas, a través del núcleo generador: ampliar o construir la vivienda propia, se han asistido ya durante nuestra gestión a 122 familias. Ampliación o construcción de viviendas: en el corriente año, partiendo de un registro de necesidades habitacionales, de familias que se comprometen al pago de cuotas, se beneficiará a 44 grupos familiares. Este Programa depende del Instituto Provincial de la Vivienda conjuntamente con el Municipio de Bolívar. Ayuda para compra de materiales: se está trabajando en este programa que impulsa el Consejo Provincial de la Mujer, actualmente se asiste a 10 grupos familiares priorizados por su problemática habitacional, que requiere urgente solución. Programa de Atención a las familias en situación de riesgo: el contacto con la problemática social permite visualizar distintos indicadores que arrojan como resultado un aumento de la violencia familiar. Con el fin de abordar dicha problemática en forma preventiva y asistencial, se creó una Unidad Central de Fortalecimiento Familiar, y próximamente un Hogar de Tránsito. Se gestionó un subsidio ante el Consejo Provincial de la Mujer para equipamiento, el que fue otorgado recientemente. Para abrir este Hogar se espera la adjudicación de becas por parte del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano. Atención Integral para la Tercera Edad en Casa Hogar: está dirigido a ancianos que por distintas razones no son contenidos en grupos familiares, se cubren necesidades de albergue, alimentación, salud, en el aspecto social se trabaja a través de un programa recreativo-cultural elaborado por el Grupo de Apoyo con intervención de distintas instituciones de nuestro medio, lo que permite fortalecer los vínculos intra e inter-institucionales. El trabajo de la Asociación

Cooperadora se orienta a mejorar el funcionamiento de la institución. La puesta en marcha del proyecto destinado a la atención del anciano con alta dependencia física, promoverá la complementariedad de los servicios. Apoyo al anciano solo: se implementa coordinadamente con la obra San José en aspectos nutricionales, salud y fundamentalmente en tarea de acompañamiento a ancianos que han decidido permanecer en sus viviendas, carecen de recursos, y no cuentan con parientes que los apoyen. Estos ancianos, y otros que requieren atención, serán incorporados al Programa Nacional ASOMA (Apoyo Solidario a los Mayores), que se instrumentará desde Nación con el apoyo técnico de la Dirección de Bienestar Social. Atención Integral a niños: la Guardería Infantil Municipal cumple un programa que implica la atención integral de niños de 45 días a 3 años, hijos de madres trabajadoras; la Asociación Cooperadora trabaja para optimizar el servicio. Apoyo a la libertad condicional: los objetivos del programa apuntan a lograr la reinserción social del liberado en la vida comunitaria, el aspecto de inserción laboral se trabaja conjuntamente con la Dirección de la Producción. Mejoramiento de Ingresos y Capacitación para el trabajo: en el marco del Programa Social de la Familia Bonaerense Eva Perón, las Direcciones de Bienestar Social y de la Producción, han elaborado un proyecto que se encuentra en etapa organizativa. Está dirigido a jóvenes, teniendo como eje la problemática laboral. Se busca fomentar la cultura del trabajo y promover la función empresarial de los jóvenes, a través de la ayuda financiera y orientación técnica. Como lo evidencia esta reseña, programar participativamente es un principio rector de la Dirección de Bienestar Social, pero la realidad cotidiana indica que existe una demanda a la que es necesario dar respuesta en forma inmediata y que está relacionada con situaciones a resolver en áreas tales como salud, educación, vivienda, discapacidad, servicios, etc., etc. Dicha demanda representa tanto ayuda material como también asistencia técnica, y para concretarla, a través de los organismos correspondientes, está referida, en el primer caso, a la obtención de pasajes, cristales para anteojos, medicamentos, sillas de ruedas, colchones, frazadas, calzados, etc.; en el segundo, a la obtención de pensiones, subsidios, rebaja tarifaria eléctrica, extinción del servicio militar, becas universitarias, extinción de tasas municipales, adjudicación de kioscos, planes de viviendas, cordón cuneta, cloacas, agua corriente, etc. Lo logrado ha sido posible por la participación responsable de personas e instituciones, comprometidas con el campo social, y al aporte del gobierno de la provincia de Buenos Aires que asistió técnica y financieramente los programas que impulsa el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano y el Consejo Provincial de la Mujer enmarcados en los principios de equidad y justicia para los sectores menos favorecidos de nuestra población.-----

Deportes y Recreación: el indicador más claro de esta voluntad política de jerarquizar al sector es la creación de la Dirección de Deportes y Recreación por parte de este DE. Con este hecho se revaloriza el área y se le reconoce un perfil e identidad propio, debido al peso que tiene la actividad en la sociedad moderna. Para que de hoy en más los próximos gobiernos no se encuentren como empezando a caminar, hoy el deporte en nuestro partido cuenta con una estructura con hombres y mujeres que tienen misiones y funciones que cumplir, y con un organismo técnico capaz de afrontar los problemas de la actividad en nuestro medio. Con el objetivo de multiplicar el ingreso a la práctica masiva del deporte, se han promovido y alentado diversos eventos realizados por clubes o entidades privadas de nuestro medio, y desde el Estado se ha brindado un impulso, inusitado en Bolívar, a la práctica del deporte y a facilitar los medios para la recreación necesaria de nuestra comunidad. Por eso hemos logrado la reparación y remodelación del Estadio Municipal y del Complejo República de Venezuela; hemos implementado el Programa de Barrios en conjunto con el CEF N° 5; se ha participado en los Torneos Juveniles Bonaerenses con un promedio de participación de 800 deportistas de 13 a 17 años, logrando estar en las finales de provincia en la disciplina basquet femenino, fútbol, tenis y atletismo; se organizaron los festejos del día del niño los años 92 y 93, con la actuación del Cuerpo de Patinadores del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, en las que también estuvieron presentes las localidades de Urdampilleta y Pirovano. Se organizó a beneficio del hogar del Niño un espectáculo con el Instituto del Deporte y el Programa Ritmo de la Noche. Se organizó en Bolívar la llegada del IX Premio República Argentina de la Asociación Cupecitas de TC. Se creó conjuntamente con la Dirección de Cultura, la Escuela Municipal de Ajedrez, se participó del Programa "Despertar al deporte" cuyas finales fueron en Mar del Plata y del torneo Evita en las disciplinas fútbol, voley y atletismo. Se auspició el homenaje al ciclista Héctor Tolosa. También se dio apoyo a los deportistas en las distintas disciplinas que nos representaron a nivel provincial, nacional e internacional, y a las instituciones que requirieron nuestro apoyo económico para realizar viaje de competición o de estudios. Se organizaron las Olimpíadas para Niños de Capacidad Diferente, siendo nuestra ciudad subsede de las mismas. Esta Dirección participó, juntamente con el Bolívar Automóvil Club en la creación y organización del circuito de TC "Jorge Martínez Boero", brindando así no sólo la posibilidad de un importante ingreso de dinero para instituciones y comercios de nuestro medio cada fin de semana que se realice una competencia, sino que esta inversión, realizada por el Municipio, ha posibilitado la trascendencia de nuestra ciudad como lo prueba, acabadamente, la difusión, por los medios de comunicación social a nivel nacional. Se dio apoyo a todas las actividades de la Tercera Edad en lo deportivo. Se realizó el Seminario para dirigentes deportivos políticos y sociales. Se participó del curso de capacitación para líderes deportivo-barriales de fútbol infanto-juvenil. Se colaboró con el Plan PIBES. Se entregó material deportivo a establecimientos educativos. Se creó, juntamente con profesores de educación física, la Agrupación "Todos por la vida", para realizar tareas comunitarias-deportivas; se realizaron las jornadas de Integración del Discapacitado al Deporte. Se instaló la pista de salud en el Parque Las Acollaradas adjudicada por el Instituto Provincial del Deporte. El Parque Municipal Las Acollaradas estaba totalmente abandonado al comenzar nuestra gestión, lo que en su momento había sido un orgullo para todos los bolivarenses, pasaba a ser una vergüenza. Nos pusimos a trabajar de entrada, teníamos que recuperarlo.

Así adquirimos nuevos juegos infantiles, que hoy son disfrutados todos los fines de semana por las familias bolivarenses. Realizamos el concurso de anteproyecto para la remodelación integral de nuestro parque municipal, y así tenemos ya proyectadas canchas de tenis, basquet y voley se encuentran finalizadas 2 canchas de voley de cemento y una de arena. Se reorganizó la Comisión Hípica Municipal, que con un gran esfuerzo de sus integrantes y con el respaldo de éste Departamento Ejecutivo, pudieron lograr su objetivo, largamente postergado y frustrado por promesas incumplidas de anteriores administraciones. Así se pudo habilitar el Hipódromo Municipal, que tuvimos la oportunidad de inaugurar el día 10 de julio de 1994. Se ha forestado íntegramente nuestro parque, se construyó una compuerta para así poder regular la entrada y salida de agua de la glorieta. Se efectuó el terraplenamiento total y entosado del camino periférico a la laguna con sus bocas de desagüe. Y se realizó la capa asfáltica desde le Cristo hasta el puente colgante. Y vamos a seguir trabajando, mejorando nuestro parque en estos ocho meses de gestión que restan para finalizar nuestro mandato. Durante 1995 y en el marco del plan de restricción de gastos, seguiremos trabajando en deporte y recreación con imaginación y fuerza; apoyando toda actividad que se genere en nuestro Partido e implementando un programa de integración familiar en barrios de nuestra comunidad.

En Cultura. Durante estos años de gestión, se gestaron y/o consolidaron conjuntamente con los protagonistas de cada actividad, núcleos de acción de periodicidad anual, tales como: Semana de la Música, encuentro de bandas juveniles, Bolívar Rock, encuentro regional de coros infantiles, encuentro provincial de teatros, encuentro provincial de coros, muestra anual de los talleres, y obviamente, la Semana de Bolívar, dentro de la cual se inserta Cantapueblo; propuesta a través de la cual Bolívar se ha visto, por primera vez, proyectada en función de una realización artística-cultural, y que ha permitido alcanzar lo que tantas veces se ha pregonado, hacernos conocer a través de nuestros propios emprendimientos, nuestros propios proyectos y esfuerzos. Y así ha sido Cantapueblo, un acontecimiento diferente a sus similares, que alcanzó rápidamente la dimensión única e irrepetible de las grandes convocatorias populares, y que se afianzó ya no tan solo en la región sino también en la Provincia y luego en el País. Agradezco a todos los integrantes de la comisión organizadora de este festival por su trabajo desinteresado y constante para el éxito de Cantapueblo. Las más diversas expresiones del arte se han dado cita en el recuperado Parque Las Acollaradas, que recibió a los más grandes artistas del orden nacional, las noches de Cantapueblo suscitan recuerdos de presencias tales como: Víctor Heredia, Mercedes Sosa, Jairo, Pugliese, Horacio Guarani, Alberto Merlo, Mariano Mores, Teresa Parodi, Jaime Torres, Ramona Galarza, Opus 4, Marcama, Omar Moreno Palacios, Ivotí, Virginia Luque, León Gleco, Alejandro Lerner, Los Pericos, Los Chalchaleros, Los Hermanos Avalos, Los Carabajal, Antonio Tarrago Ross, Argentino Luna, Cacho Tirao, María Ofelia, El Chango Nieto, Los Plateros, y ello junto a los mejores valores locales y regionales, enmarcado por un criterio técnico, escenográfico, y de puesta general, inusual, al menos para nuestra región, han dado vida a este proyecto, que no cuenta con ningún tipo de precedentes en nuestro medio. Pero no fué solamente éste solamente el perfil de Cantapueblo, porque junto a las expresiones musicales, literarias, artesanales, pictóricas, infantiles, y coleccionistas, se vieron también favorecidas las instituciones culturales del medio, alimentando aquel criterio de ordenamiento inicial de esta gestión, que sostenía que todo acontecimiento cultural debía generar recursos para la misma actividad. Y así también por primera vez, los grupos consolidados por su labor artística tuvieron su recompensa en Cantapueblo.

En otro orden de cosas, la acción cultural implementó diversos talleres anuales y cursos intensivos, con acceso gratuito a toda la población, tales como taller de pintura, de cestería, de alfarería, y cursos de fotografía. Como un ejemplo más de lo que significa el trabajo mancomunado de gobierno, pueblo e instituciones, podemos resaltar la concreción de un viejo anhelo de Bolívar, como lo era el de contar con una Banda Juvenil Municipal. La iniciativa de éste gobierno, acompañada por un incansable grupo de padres, lo hizo posible. Así desde el 2 de Marzo de 1993, día en que recibió su bautismo en nuestra Parroquia, ese hermoso grupo de niños, comandado por el profesor Sobrino, pasó a ser un orgullo más de todos los bolivarenses.

También continuaron funcionando los grupos permanentes, como lo son el Coro Infantil Municipal, y el Coro Polifónico Municipal, agrupación que nos ha representado permanentemente en nuestra provincia y en el País. Del mismo modo agrupaciones independientes, ya consolidadas en su accionar, han contado con el respaldo de esta gestión municipal, favoreciéndolos a través de traslados, lugares de trabajo, subsidios, infraestructura necesaria, etc. Los Torneos Juveniles Bonaerenses, implementados desde el ámbito provincial, han encontrado en el área cultural, una amplia difusión, que se vio reflejada en la numerosa participación de los jóvenes y que fué creciendo en la medida que dichos torneos alcanzaron mayor trascendencia. Así disciplinas tales como literatura, artes plásticas, teatro, coro, vídeo, artesanías, etc., estuvieron representadas en las distintas instancias de esta convocatoria. En materia de educación se le otorgó continuidad al Centro Regional de Educación Abierta y Permanente, a través del cual un importante número de personas, tuvo acceso a diversos cursos y carreras a distancia, pertenecientes a la Universidad Nacional de Mar del Plata. Dentro del mismo ámbito, la Dirección Municipal de Cultura actúa como ente administrativo de la Comisión Municipal de Becas. Una notable labor ha cumplido dicha comisión, reorganizando con toda eficacia el sistema de becas, que hoy, después del oscuro período que atravesara durante gestiones anteriores, se ha visto saneado cumpliendo a pleno sus funciones específicas. Otras actividades han ido marcando el accionar del área municipal de Cultura en estos 40 meses de gestión. En tal Dirección fueron creadas, por primera vez, la subcomisión de cultura de las localidades de Urdampilleta y Pirovano, con las que conjuntamente se han programado actividades tales como: festejos fundacionales, festivales de rock, conciertos corales, presentaciones teatrales, festivales folklóricos, muestras artesanales, exposiciones, etc. Se rindieron merecidos y postergados homenajes, entre otros, al Dr. Alvaro Martínez

y al escritor Julio Cortázar. Se recuperó la sala de la planta superior del Teatro Coliseo Español, como así también se construyó en el mismo una sala especialmente dotada para exposiciones, la que permanentemente desde su inauguración a contado con muestras artísticas locales y regionales. En el mismo edificio el hall ha sido objeto de varias modificaciones, como así también su sala central, para la misma fue adquirido un nuevo sistema de iluminación. Sala esta que oportunamente se vio engalanada con la presencia de figuras de la envergadura de China Zorrilla, Federico Luppi, Luisina Brando, Antonio Grimau, Darío Victori, el Valet Clásico Ruso, etc. También fue recuperado el prado de la Sociedad Española, donde los jóvenes encontraron el ámbito ideal para la segunda edición de Bolívar Rock. En esta Dirección y después de haber logrado su locación, se realizaron importantes obras en el teatro de la Localidad de Pirovano. La vapuleada y descuidada pinacoteca municipal fue recuperada, después de años de encontrarse arrumbada y con notorias muestras de deterioro. El Museo Municipal Florentino Ameghino también ha sido objeto de profundos cambios en cuanto a su concepción, organización y funcionamiento. Otras acciones como el primer relevamiento artístico cultural del Partido de Bolívar. La conformación de la Región Cultural del Centro, que integran 7 distritos, los programas infantiles llevados a cabo en la ciudad, sus barrios y las localidades del Partido. La difusión de concursos y certámenes de nivel local, provincial y nacional, también han sido impulsadas desde este gobierno. En referencia al programa de acción cultural para lo que resta de 1995, y teniendo en cuenta las restricciones económicas, oportunamente anunciadas, se prevee la continuidad de los talleres de invierno, como así también el mantenimiento de los grupos permanentes, como lo son el Coro Infantil, el Coro Polifónico y la Banda Juvenil Municipal. Del mismo modo se prevee apoyar la realización de los núcleos de periodicidad anual, tales como los encuentros de teatro, de coros de bandas, el Bolívar Rock, semana de la música. Sumado a ello el trabajo mancomunado con las sub comisiones de cultura de Urdampilleta y Pirovano. La Asociación de Amigos del Museo, la Comisión Administradora del Teatro Coliseo Español, la Comisión Municipal de Becas y los grupos artísticos independientes de reconocida trayectoria. A todo ello se suma la concreción de un objetivo trascendental, trazado por esta administración como lo es el Centro Cultural de nuestra Ciudad. Los aspectos tiene este proyecto. Por un lado el acuerdo ya pactado con la Sociedad Italiana local y este Municipio, y por el otro, el aporte económico que sumará la Provincia para su concreción, en el marco de la segunda etapa del Plan de Reconstrucción del Interior Bonaerense. La disponibilidad de espacios más aptos, acordes con las necesidades técnicas de cada disciplina posibilitará un mejor desarrollo de las mismas, favoreciendo al movimiento cultural, que en los últimos años ha dado claras muestras de crecimiento en este sector.

La Dirección de Asuntos Legales, como dijimos anteriormente, dentro del plan de reordenamiento administrativo, esta Dirección tendrá una activa participación en el seguimiento de contribuyentes morosos, en una labor conjunta con la Dirección de Rentas, al igual que la realización de juicios de apremio, luego de agotada la vía administrativa. En los tres años de labor cumplida, la Dirección de Asuntos Legales, ha trabajado fundamentalmente en tres áreas o aspectos bien diferenciados. Atención de Causas Judiciales, Asesoría Letrada y Juzgado de Faltas Municipal. En el ámbito judicial se realizó inicialmente un relevamiento total de los juicios de apremio iniciados en el período 85-91 clasificándolos según su estado y verificando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales. Vale recordar, que al inicio de nuestra gestión, la Dirección de Asuntos Legales, como otras áreas municipales, fue encontrada parcialmente desmantelada, careciéndose de un archivo de documentación, e incluso con el agravante de que el Intendente saliente había accedido a la petición infundada de un profesional, desvinculado del municipio, remitiendo en depósito a una escribanía, un sinnúmero de instrumentos legales y datos de archivo que posteriormente fue recuperado. Desconocemos a la fecha si de igual forma fue destruida alguna otra documentación. Luego de reorganizados los archivos, se acompañó, luego de los dos primeros años de gestión, los sucesivos planes de regularización instrumentados desde la Secretaría de Hacienda, celebrándose múltiples convenios de pago y participando en su seguimiento. Se atendieron igualmente litigios en otras jurisdicciones, radicándose varias denuncias penales por irregularidades detectadas en sumarios administrativos, las cuales están siendo investigadas por la justicia. En lo que se refiere a asesoramiento letrado, esta dirección ha realizado en forma permanente, dictámenes para las diversas áreas del municipio, en temas relacionados con personal, locaciones, contrataciones, compra, salud, vivienda, etc. También se brinda información a los particulares que solicitan información en problemas de ocupación de tierras, terrenos fiscales, familia y minoridad, derivándose en los últimos casos a las áreas específicas de atención. Se realizó también el estudio en particular, de la situación jurídica y de hecho, de cada una de las concesiones, para la explotación de kioscos en la vía pública, detectándose numerosos casos de adjudicaciones incorrectas; pudiendo decir ya con orgullo que a la fecha se han recuperado la casi totalidad de estos kioscos y se han vuelto a adjudicar exclusivamente a discapacitados con carencias económicas, quedando por recuperar un único kiosco, cuya situación se definirá a la brevedad. Se ha trabajado también en un plan de escrituración de viviendas de interés social, regularizando a través de la Escribanía General de Gobierno, el dominio de 19 viviendas del Barrio Jardín, de 10 viviendas del Barrio Naranjo, y 8 viviendas de la localidad de Urdampilleta; proyectándose continuar con estas regularizaciones dominiales a través de convenios con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. En el ejercicio de la justicia de faltas municipal y por delegación expresa de este Departamento Ejecutivo, la Dirección de Asuntos Legales, ha substanciado más de 1350 causas, garantizando el legítimo derecho de defensa, a punto tal que en estos tres años, sólo dos sanciones fueron apeladas y en ambos casos los infractores desistieron de su apelación y abonaron las multas respectivas. El Tribunal de Faltas Municipal, al igual que el resto de la tarea de la Asesoría Legal, funcionan sistematizadas, con una computadora personal incorporada por esta administración, de uso exclusivo y archivo de datos reservado, que permiten llevar al día el registro de antecedentes de infractores y estado de los juicios. Periódicamente se han

efectuado diversos operativos de control de tránsito en coordinación con la Oficina de Inspección y la policía local. Control de expendio de bebidas alcohólicas a menores, permanencia de menores en lugares nocturnos, inspecciones y clausuras de comercios y obras clandestinas y operativo de control y secuestro de motos y ciclomotores. Se prevé además para este año el análisis del Código de Faltas Municipal, Ordenanza N: 925/93, que fue justamente un proyecto de esta Dirección, para adecuarlo a la recientemente sancionada Ley de Tránsito Provincial 11430.

Producción. Desde 1992 con la creación de la Dirección de Producción, se trabajaron distintos programas de estructura Provinciales y Nacionales, tratando de orientar y promover la capacidad creativa de la población, recuperando una tradición sustentada en la cultura del trabajo, pues consideramos que en ella se articulan las dimensiones económicas y sociales del desarrollo del Partido de Bolívar y la generación de la riqueza con justicia social, para una distribución equitativa de sus frutos entre quienes contribuyen a crearla. Desde el Programa Provincial de Microempresas se aprobaron 210 créditos para la puesta en marcha de pequeñas unidades productivas. Esta Dirección se encuentra trabajando en forma mancomunada con las autoridades del programa provincial de microempresas, dando de esta forma oportunidades a vecinos de Bolívar, para la creación o apuntalamiento de pequeñas unidades productivas, justificando con creces los objetivos productivos, sociales y de política de empleo que dicho programa cumple. Estas pequeñas microempresas y otras existentes tuvieron oportunidad de exhibir sus productos en ferias y eventos como la Sociedad Rural de Bolívar, la Etín, Sociedad Rural de Pehuajó e Inducom de 25 de Mayo. Sabíamos que el camino elegido era el más difícil, teníamos que trabajar promocionando social y productivamente al vecino de Bolívar, en contraposición a otras políticas desarrolladas anteriormente que únicamente proveían el asistencialismo. Por este motivo realizamos planes de capacitación microempresarial, desarrollándose dos en la Ciudad de Bolívar y uno en la Localidad de Urdampilleta. Asimismo y por medio del Consejo Provincial de la Mujer se realizaron trabajos de confección de indumentaria en pequeñas empresas familiares bolivarenses. Actualmente, este nuevo y difícil sector está consolidándose, prueba de ello es la creación de la Cámara de Microempresarios de Bolívar, que será una herramienta muy valiosa para afianzar el programa y a la cual les deseo la mejor de las suertes en poder alcanzar los objetivos propuestos. Bolívar también sufre problemas de desocupación, reflejo de la situación nacional por los cambios tecnológicos que el País exige, por tal motivo nuestro Partido adhirió, en el año 1993 y 1994 al Programa Intensivo de Trabajo, dando oportunidades laborales a vecinos bolivarenses en trabajo en la actividad pública y social. El Departamento Ejecutivo Municipal está trabajando mancomunadamente con las instituciones intermedias, en la Junta Local de Promoción Industrial, tratando de buscar el desarrollo de nuevas empresas o apuntalar aquellas que hace años nacieron en Bolívar y nunca tuvieron respuestas a sus reales problemas. Hoy podemos decir con orgullo que hay un grupo de excelentes voluntarios que están buscando soluciones, prueba de ello es el muy buen trabajo realizado en la evaluación técnica y financiera de proyectos productivos ante la Unidad Unica Ejecutora Provincial, creada para llevar a buen fin el Fondo Solidario de Desarrollo Regional, creado por nuestro Gobernador, Dr. Eduardo Duhalde, para la reactivación de nuestra economía regional. Hoy podemos afirmar que los primeros 12 trabajos priorizados y presentados, serán ejecutados financieramente a la brevedad, siendo este el puntapié inicial del despeque industrial que deseamos para nuestro Partido. Nos resta agradecer profundamente a estos vecinos, que tanto nos están ayudando con sus continuas reuniones, siendo sabedor que al futuro Intendente que rija los destinos del Partido de Bolívar le quedará una herramienta muy valiosa para su futuro accionar, una Junta Local de Promoción Industrial, conformada por un excelente grupo humano. Productivamente Bolívar no puede trabajar aislada, esto motiva que con los funcionarios de Tapalqué, Roque Pérez, Saladillo, 25 de Mayo y General Alvear, creamos un Corredor Productivo denominado Zona de Crecimiento Común, para intensificar las producciones tradicionales, la diversificación de la explotación en nuevos rubros, con el objetivo futuro de realizar en nuestra zona en forma integrada Polos Productivos. Hoy tenemos presentado para su pronta ejecución ante las autoridades del Prosol un proyecto denominado Intensificación de Rodeos de Cría, que traerá grandes beneficios, directos e indirectos, en nuestra economía hogareña. En otro orden de cosas hemos adherido al Programa Social Agropecuario que asiste técnica y financieramente a los productores minifundistas de nuestro Partido. Como se podrá observar, la producción y el trabajo han tenido su real importancia y consideración en éstos tres años de gestión. En anteriores administraciones no se había realizado nada, desde el Municipio, para fomentar la producción bolivarense y generar empleo, esta es una realidad innegable. Por eso nos llama mucho la atención que algún sector hoy plantee la opción: esparcimiento o trabajo, como si una cosa quitara la otra. El hecho objetivo y real que vemos, si todos nos despojamos de partidismos, es que esta administración municipal, ha tenido un proyecto global de gobierno y ha trabajado intensamente en todas las áreas, así lo demuestra este mensaje ante todos ustedes. Es cierto que el esparcimiento y la recreación han tenido un lugar en nuestra gestión y lejos de renegar de ello estamos orgullosos, porque consideramos que la recreación es un derecho que tiene el pueblo y por lo tanto es un deber del Estado facilitar los medios para satisfacerla (Aplausos). Pero también es cierto que hemos generado trabajo, no sólo a través de la importante y numerosa obra pública realizada sino también a través de los 210 microemprendimientos, que a un promedio de 2 puestos de trabajo por cada uno, representa la creación de 420 puestos de trabajo en todo el partido de Bolívar. Por eso hoy, afirmo a los críticos de esta gestión y con datos concretos y objetivos, que nuestra gestión de gobierno estuvo, y estará centrada, en la recreación, la producción, el deporte, la cultura, el trabajo, la obra pública; todos los aspectos y las áreas de nuestro gobierno han aprobado con creces su examen y creo que así lo entenderá oportunamente la ciudadanía (Aplausos). En el área de la DIRECCION DE PERSONAL, desde el inicio de esta administración se ha efectuado un permanente seguimiento tendiente por un lado a asegurar los legítimos derechos de los trabajadores municipales, básicamente respecto a

una remuneración digna y acorde a las tareas que cada uno desempeña, pero también, y con un gran esfuerzo del municipio, se han reconocido bonificaciones especiales por refrigerio y presentismo, ésta última representó una sustancial mejora, esencialmente en las remuneraciones de menor nivel, y simultáneamente representó un premio justo para aquella gran mayoría de agentes que silenciosamente cumplen día tras día con su tarea, permitiendo asimismo combatir algunos casos aislados y reiterados, de inasistencias periódicas que perjudicaban el ritmo y la organización laboral. Fundamental para el derecho de los trabajadores representó por esta administración, el haber puesto a la Junta de Calificación y Disciplina, integrada por representantes de los trabajadores municipales, por agentes en actividad y representantes del DE, que en una labor cotidiana, seria y totalmente objetiva, han venido a llenar el gran vacío que en ese sentido dejó la anterior administración. Así podemos decir con justicia que este DE nunca dictaminó o sancionó en un sumario a agentes municipales sin intervención previa de la Junta, y agotando en todos los casos, sin excepción, el dictamen producido por este verdadero organismo de control, que creara el estatuto del personal municipal mediante la ordenanza 203/86. Pero también debemos rescatar como logro de esta Junta, el haber participado con sus representantes, en todos los jurados de concursos para el personal de planta permanente, de cátedra médico-hospitalaria y de carrera de enfermería, y fundamentalmente, el trabajo denotado para efectuar, por primera vez desde 1986, desde la vigencia del estatuto de estabilidad y escalafón del empleado municipal, el estudio y apropiación de las calificaciones del personal, por méritos del año 92, que acaban de ser aprobados a nivel presupuestario, por la ordenanza número 1114/95, habiendo efectuado este DE las promociones en ascensos correspondientes por decreto número 79. Ya se está trabajando en las calificaciones 1993, y a la brevedad, se lo hará con al de 1994, lo cual permitirá por primera vez desde la sanción de la ordenanza 203/86, efectuar no sólo los ascensos por calificación o méritos, correspondientes a 1993 y 1994, sino las tan mentadas, y postergadas, calificaciones por antigüedad con aquellos agentes que durante 3 años consecutivos superen el 50% del puntaje asignado. Debo decirlo una vez más y en este Recinto: los trabajadores municipales quedaron postergados en estos ascensos por antigüedad porque desde 1986 a 1991, nunca se efectuaron las calificaciones anuales que determinan el estatuto vigente. Será un verdadero lauro y orgullo de esta administración y de este DE haber rescatado a los trabajadores municipales este legítimo derecho.

OBRAS PUBLICAS: durante nuestra administración hemos dado impulso a la construcción de viviendas para solucionar las necesidades de las familias bolivarenses. El acceso a una vivienda digna es un derecho que tiene todo ser humano, por ello este municipio finalizó y adjudicó 10 viviendas rurales en Urdampilleta; también terminamos y entregamos 16 viviendas en el marco del Pro-Casa. Actualmente se encuentran en ejecución 42 viviendas en el marco del Plan Novios, Plan Abuelos y 80 viviendas más del Plan Solidaridad en nuestra Ciudad. A esto debemos sumarle la licitación y adjudicación para la obra, en inicio de construcción, de 30 viviendas del Plan Solidaridad en Pirovano y la obra, también en construcción, de 40 viviendas en Urdampilleta. Razones técnicas, ajenas al Municipio, vieron demorado los plazos previstos para la realización de estas obras, pero ya han sido destrabados y actualmente se trabaja en ellas, así podemos decir con orgullo que al finalizar nuestra gestión, el 10 de diciembre en el partido de Bolívar, en estos 4 años se van a construir un total de 335 viviendas, lo que significa una vivienda construída cada cinco días, un verdadero récord en el partido de Bolívar. Así damos cuenta de otra obra pública con contenido social de esta administración municipal. Y como los hechos son los que hablan, creo necesario destacar que este municipio adquirió 3 hectáreas para ser destinadas al Plan Familia Propietaria, lo que nos va a permitir lotear y entregar el lote de terreno propio a 80 familias bolivarenses. A todo esto hay que sumarle la próxima firma de un convenio con la provincia para brindar ayuda a 44 familias de nuestro medio, a los efectos que puedan ampliar o terminar sus viviendas. En el aspecto referido a OBRAS SANITARIAS, en nuestra gestión se amplió la red de agua corriente en una extensión de 6.000 metros y se realizaron 650 nuevas conexiones. Se construyeron 3 nuevos pozos de explotación, y se rehabilitó el pozo número 9 con la construcción de cámaras, gabinetes y las interconexiones necesarias entre ellos. Asimismo la RED CLOACAL se amplió en 4.000 metros, incluyendo la del Barrio Fortín San Carlos, obra que fue inaugurada oficialmente en el día de hoy, con la habilitación de la conexión realizada en la Escuela 40. Durante nuestra gestión y en la última visita del señor Gobernador Dr. Eduardo Duhalde, inauguramos la ampliación de la planta Depuradora de líquidos cloacales, en este sentido se realizaron 500 conexiones a la red cloacal, y con el equipo adquirido por este Municipio se procedió a la desobstrucción de la red cloacal en 350 cuadras.

A pesar de que no corresponde al Municipio no hemos permanecido ajenos a la problemática educativa. Desde el Municipio hemos realizado, en la medida de nuestras posibilidades, diversas obras en establecimientos escolares, y como también desde la oposición hemos recibido críticas, que consideramos injustas, señalando que nada hemos realizado en este sentido, me permito detallar las obras menores realizadas en las escuelas: ampliación del Jardín de Infantes 910 de Villa Diamante; escuela 2, revoque completo, mampostería de elevación; Jardín Infantes 905, revoque grueso, salpicado y aberturas; Escuela 40, pintura, revoque grueso, salpicado, aberturas y hoy, la habilitación de las cloacas; Jardín de Infantes 907, pintura; Escuela 51, mampostería de elevación, columna, encadenado, revoque grueso, salpicado y pintura; CEC de Villa Diamante, pintura, revoque completo, membrana en techo y aberturas. Jardín de Infantes 910, colocación de piso cerámico y zócalo, columna, encadenado, revoque grueso, salpicado y pintura en general. Escuela 41, La Matilde, pintura; Escuela 47, Marsiglio, pintura. CEC 801, colocación de techo de chapa completo, colocación de madera machimbrada, ladrillos a la vista, colocación de portón, colocación de ventiñuz y barniz. ISFD, ex Colegio Nacional, pintura al látex; Jardín Infantes 908 de Ibarra

construcción techo de chapa y pintura al látex; Escuela 14, La Vizcaína, pintura en general; Jardín Infantes 909, construcción losa completa, construcción contrapiso, colocación laja y pinturas; Consejo Escolar, se entregó pintura; Escuela 17, Unzué, pintura, construcción casilla para motor y colocación de azulejos faltantes en baño; Escuela 10 de Paula, pintura; Escuela 502, látex y arreglo de vereda; Jardín Infantes Escuela 18, construcción de aulas y tarea de albañilería en los baños. Esto es en materia educativa.-----

Otras obras públicas realizadas en nuestra gestión son las siguientes: construcción de la rotonda intersección de las rutas 226 con la 65; ensanche de la avenida Calfucurá y sus desagües complementarios; reparaciones en el Estadio Municipal y Complejo República de Venezuela; construcción de nichos en los cementerios de Urdampilleta y Pirovano; concurso de anteproyectos para la urbanización y prototipo de viviendas para la chacra 164 b en Barrio Casariego; finalización del CEC 804 de Pirovano; finalización e inauguración de la Casa Hogar en Urdampilleta; construcción de estructura de hormigón armado en piso y paredes, recuperando para toda la comunidad el Teatro de la Sociedad Española de Pirovano; reconstrucción del galpón taller vial destruido por el tornado del 13 de abril de 1993; ampliación de los proyectos de pavimento para las localidades de Urdampilleta y Pirovano, construyéndose 4 cuadras y 2 esquinas de pavimento en Pirovano; y 4 cuadras y 3 esquinas en Urdampilleta. A medida que los contribuyentes cumplan abonando las cuotas respectivas, continuaremos con el Plan. Dentro de la primera etapa del Plan Trienal, elaboramos los proyectos para desagües pluviales y construcción de 210 cuadras de cordón cuneta en un plazo de 5 años, estando finalizadas después de un año y medio, 119 cuadras, es decir que ya hemos cumplido con más del 50% del plan. Construimos los desagües pluviales complementarios de la obra de cordón cuneta en los barrios Casariego y Pompeya. En Bolívar construimos 22 cuadras de pavimento y 8 esquinas, y el ensanche de la avenida de circunvalación. Realizamos el bacheo de 200 cuadras de pavimento y tomas de junta, y reparamos más de 100 bocas de tormenta. Construimos tubos alcantarillas de hormigón y bloques de cemento, reparaciones varias en edificios municipales, y refacción y pintado de la fachada del Palacio Municipal. Plan de Remodelación y Embellecimiento Urbano, de plazas, ramblas y avenidas, enmarcado en el Programa Nacional de Promoción del Empleo. Remodelación del Teatro Municipal Coliseo Español. Hemos gestionado también ante la nación y la provincia, el traspaso de los bienes del FF.CC., y así recuperaremos, o hemos recuperado, el galpón que será destinado a la comisión de Fomento de los barrios Colombo y San Juan, para la construcción de un Salón de Usos Múltiples y destinaremos un terreno para la construcción del CEC de Villa Diamante. También debemos destacar la obra de iluminación de la Localidad de Paula y el acceso a Bolívar por la continuación de la Pedro Vignau. Rehabilitamos después de 10 años de estar intransitable el camino Pirovano-Daireaux, obra que a su vez, permite a la Cooperativa Eléctrica realizar un mantenimiento adecuado de la línea de alta tensión que provee de energía a Pirovano. Hemos finalizado la obra de la red domiciliar de gas en Urdampilleta, y hoy se está destrabando, ante el Ente Provincial de Energía Eléctrica, la adquisición de la planta y válvula de reducción que no estaban previstas en el momento en que ESEBA Gas licitó la obra. Somos optimistas y creemos que en poco tiempo más esta obra podrá estar habilitada.-----

Este Gobierno comunal ha dado permanentes respuestas a los requerimientos y necesidades del sector agropecuario del partido de Bolívar, redoblando sus esfuerzos ante las inclemencias climáticas que debimos soportar. Las inundaciones afectan notoriamente la producción del Partido de Bolívar, intensificándose a partir de 1985, es decir durante administraciones anteriores a la nuestra, gestiones de gobierno que no supieron dar una respuesta al productor agropecuario damnificado. Desde que nos hicimos cargo de este municipio nos abocamos a trabajar de lleno junto a las autoridades provinciales, productores y entidades que los nuclean, para la búsqueda de soluciones. Con orgullo y satisfacción, podemos decir que logramos del gobierno provincial, la construcción de 5 puentes sobre el arroyo Vallimanca: la Galería, San Luis, La Chozza, La Ema y Los Manantiales, sumados a la eliminación del viejo puente de Arrospide. Además de los puentes principales, se construyeron alcantarillas adicionales en los de la Laguna San Luis y La Ema, y también se construyó un puente sobre el canal A. Desde nuestro municipio impulsamos la creación de los consorcios canaleros y así realizamos una serie de obras hidráulicas muy importantes para Bolívar. Así elaboramos con la Dirección Provincial de Hidráulica los proyectos y ejecuciones de los canales: canalización de los bajos de Chiverry hasta canal A, obra finalizada; canalización desde inmediaciones de Urdampilleta hasta arroyo Salado, obra finalizada; canalización por curso natural desde Laguna Noreiko hasta camino El Veterano, obra de excavación terminada; canalización por curso natural desde Estancia La Juanita hasta el canal A, canal de Vacarezza, obra en ejecución; canalizaciones desde la localidad de Hale hasta canales de Estancia Huetel en el partido de 25 de Mayo, proyecto finalizado; canalización por curso natural desde estancia Epu-Lauquen hasta canal en camino El Veterano, en ejecución; canalización desde proximidades de Urdampilleta-Ibarra hasta Canal El Positivo, en ejecución. Y actualmente se encuentra en ejecución la obra de canalización del arroyo Pifeiro, obra fundamental para recibir los aportes del Canal A y otros cursos de una importante zona de nuestro partido. Esta obra se complementa con la ejecución de puentes sobre el curso del mismo. Otras obras hidráulicas para destacar son las siguientes: la ejecución del alcantarillado para los canales de Noreiko a El Veterano, y canal en proximidades de Urdampilleta e Ibarra hasta El Positivo; reacondicionado y adecuación del canal de El Positivo a los efectos de dotarlo de la capacidad suficiente para recibir el aporte del canal proveniente de la zona de Ibarra. Limpieza y mejorado de la red de canales de desagües pluviales de Bolívar y sus barrios. Construcción de un canal paralelo a las vías del FF.CC., ramal Bolívar - Paula, desde Paula hasta el arroyo Vallimanca. Reacondicionado del canal de desagües de Paula y construcción de 5 kilómetros más aguas

arroyo Vallimanca. Reacondicionado del canal de desagües de Paula y construcción de 5 kilómetros más aguas arriba. Reacondicionado de los canales de desagües de Urdampilleta. Construcción del canal rural en zona de Recalde a Paylavuquen. Construcción del canal paralelo al camino Urdampilleta - Recalde, en el cuartel X. Reacondicionado de los canales de desagües de la localidad de Hale. Limpieza y reacondicionado de los canales de desagües en Pirovano. Reacondicionado y construcción último tramo del canal Cabera del Buey a Laguna Parque Las Acollaradas. Alcantarillado y reacondicionado del canal sobre el préstamo de la ruta provincial 65, desde cruce con la ruta nacional 226 hasta canal A. Construcción del conducto pluvial de la calle Alberti desde Avda. San Martín hasta Sargento Cabral frente a la plaza Jorge Newbery. Construcción de alcantarilla, badén sumergible y hormigón armado en camino cruce arroyo Negro frente al establecimiento La Calendaria, en el cuartel X. Así el accionar conjunto del DE, productores nucleados en los consorcios canaeros, iniciativa que fuera aprobada por el voto de los Bloques Justicialista y Unión Vecinal, sumado al esfuerzo de Hidráulica Provincial, nos ha permitido recuperar más de 120 mil hectáreas de nuestro partido, y a pesar de la escasa respuesta económica de los productores beneficiados por las obras de saneamiento, el municipio, en otro gran esfuerzo económico, puso en ejecución las obras proyectadas. En el aspecto Vial debemos destacar la labor de la Comisión Vial Municipal que se ha manejado en forma totalmente independiente respecto de las presiones políticas, contemplando exclusivamente las necesidades y requerimientos de los productores. Aquí cabe señalar que hemos cumplido con creces lo establecido por ordenanza, con respecto a que el 80% de lo recaudado en Tasa Vial debe volcarse al mantenimiento de la misma, ya que este gobierno, en todos sus ejercicios finalizados, ha invertido más del 100% de lo recaudado, así reparamos el Parque Vial, se adquirieron nuevas maquinarias, tres motoniveladoras, tres retroexcavadoras, dos camiones, una camioneta, sumado a un permanente mantenimiento de los camiones, construcción de terraplenes y alcantarillado garantizando la llegada del productor a los campos y al traslado de toda su producción. Dentro de la prestación de este servicio, vale reiterar lo dicho en oportunidad de dar a conocer el informe del área de Hacienda: que este municipio, sensible a la situación por la que atravesaban los productores en 1993, los eximió del pago del 80% de las cuotas 3, 4 y 5 de Tasa Vial, lo que significó una disminución del 40% de lo previsto recaudar por la misma. A pesar de ello, se redoblaron los esfuerzos para seguir manteniendo la calidad de la prestación de este servicio. Asimismo, aproveché esta oportunidad, para destacar la labor desarrollada en estos 3 años por parte de la Comisión de Emergencia Agropecuaria de Bolívar, atendiendo permanentemente las necesidades de los productores. En este sentido, es de destacar la decisión del gobierno provincial de reducir los porcentajes de afectación para la declaración de los estados de emergencia y/o desastre, y la prórroga de los mismos hasta el día 31 de junio. En el marco de todo lo desarrollado en beneficio de la producción agropecuaria del partido de Bolívar, es justo destacar la inmediata y efectiva respuesta del gobernador Duhalde y de todo su equipo ante el reclamo de los legisladores, municipio e instituciones del sector para la refinanciación de los pasivos bancarios, por parte del Banco de la Pcia. de Bs As y la implementación del fondo de desarrollo regional, del que dimos cuenta en detalle, en el momento de informar sobre las actividades desarrolladas por la Dirección de la Producción. En el marco de nuestra vocación de trabajo en forma conjunta con las entidades de nuestro partido, destacamos el resultado positivo de las gestiones realizadas en conjunto con la Sociedad Rural, para la postergación del vencimiento Inmobiliario Rural por 30 días más para dar lugar al reempadronamiento de los productores que aún continúan en emergencia agropecuaria. Como se verá ha sido intensa la tarea desarrollada por este gobierno municipal en conjunto con el gobierno de la provincia, en beneficio del sector productivo bolivarense. Por ello sinceramente, nos duele mucho la crítica intencionada que dice que la inversión en materia de obra pública de nuestra gestión ha estado orientada a obras superfluas o suntuosas. ¿por qué? Para responder a ello, y como lo hago siempre, me manejo con datos objetivos, reales, comprobables y al alcance de todos: en estos 3 años de gestión este gobierno comunal, en forma conjunta y coordinada con la provincia, ha destinado más del 50% del total de lo invertido en obras públicas del partido de Bolívar, al sector rural y/o agropecuario; en obra pública hemos realizado una inversión de 33 millones de pesos en todo nuestro partido, y las obras para el sector rural insunieron una inversión de 18 millones de pesos - más de la mitad -, una vez más, y como lo he hecho siempre, refuto cada crítica con datos concretos y comprobables, y me preguntó: ¿por qué no se informan antes de hablar? (aplausos) tal vez no lo quieran o no les convenga hacerlo, evidentemente una vez más, la realidad da por tierra con todas las críticas mal intencionadas. Para redondear las 25 obras que iniciaremos en el presente año dentro del marco del Plan de Reconstrucción del Interior Bonaerense, son: instalación de gas natural en el Hospital de Bolívar, pavimento de hormigón en calles de acceso al servicio del Hospital Bolívar, construcción del garaje para ambulancia en el Hospital de Bolívar, pavimentación de dos cuadras con ramblas en la avenida Bellomo, refacción del edificio de la Sociedad Italiana, construcción de sanitarios y vestuarios en el Parque Las Acollaradas, plan de forestación y construcción de puente, canchas de voleibol, basquet y tenis en el parque Las Acollaradas, refacción del teatro Español, remodelación de sanitarios en el Palacio Municipal, instalación del sistema de calefacción en el Palacio Municipal, instalación de semáforos en tres intersecciones de avenidas de Bolívar, terminación de Casa Hogar en Pirovano, refacción de Casa Hogar en Bolívar, ampliación sector administrativo del Hospital de Pirovano, refacción del Hospital de Urdampilleta, instalación de gas en Guardería Infantil, instalación de gas en el Complejo Deportivo y Cultural República de Venezuela, y Estadio Municipal; instalación de gas en Casa Hogar de Bolívar, construcción de cordón cuneta en barrios de San Carlos de Bolívar, construcción de la red cloacal en el barrio Los Zorzales, instalación de agua potable en Hale, I Etapa; construcción de sanitarios a indigentes, construcción de la Unidad Sanitaria en barrio Los Zorzales, señalización horizontal en calles de San Carlos de Bolívar e instalación de gas en la Terminal de Ómnibus en San Carlos de Bolívar.

En otro orden de cosas, estamos ultimando detalles con la empresa concesionaria de la ruta 226, para iluminar los cruces vivos en la rotonda de la avenida Callicurá, y en los próximos días iniciaremos la obra de iluminación de la rotonda de las rutas 65 y 205. El próximo 19 del corriente, si es que los serios inconvenientes que originó este último temporal que afectó gran parte de nuestra provincia, no modifica la agenda del señor Gobernador, firmaremos en la ciudad de Mar del Plata los convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo y el SPAR, lo que nos permitirá obtener el financiamiento para, en forma inmediata proceder a la licitación de las importantes obras de desagües cloacales para las localidades de Urdampilleta y Pirovano. -----

Este ha sido el informe objetivo, real y comprobable de todo lo realizado por este gobierno comunal. Quiero agradecer a todos los miembros que conforman el DE y a todos los empleados municipales por su trabajo y dedicación, sin ellos, toda esta intensa labor no hubiera sido posible. En diciembre de 1991 nos propusimos integrar un gobierno de todos y para todos, ese fue nuestro slogan de campaña, y así lo cumplimos, hombres y mujeres de diversas extracciones políticas, con capacidad, honestidad y vocación de servicio demostrada en nuestra comunidad, formaron mi equipo de gobierno. Y gobernamos sin distinción de banderías para todos los bolivarenses, porque las necesidades y los sufrimientos de nuestra gente, no tienen bandería ni color político. Así hicimos un gobierno de todos y para todos, marcando con este hecho un hito en la historia política institucional del partido de Bolívar. Esperemos que este ejemplo sea tenido en cuenta por el próximo intendente municipal para continuar así con la firme tarea de trabajar para todos y con todos los bolivarenses. También debo agradecer a las instituciones y entidades intermedias de nuestra comunidad que han colaborado activamente en nuestra gestión de gobierno, cumpliendo así con otra de nuestras ideas - fuerza de nuestro proyecto gobernar pueblo - municipio e instituciones, todos juntos bajo un mismo objetivo: construir un Bolívar mejor. También es justo agradecer al Diputado Provincial Isidoro Roberto Laso, que ha estado permanentemente al servicio de este DE, tarea a la que hace un año se sumó el Senador Juan Emilio Colombo. Así cumplimos con otro de los objetivos que nos fijamos al asumir, cual fue integrarnos a los poderes nacional y provincial. Lo hemos logrado plenamente, y prueba de ello es la respuesta permanente de las distintas reparticiones que hemos tenido ante cada inquietud o problemática de nuestra comunidad. Quiero agradecer también a los integrantes de este H.C.D., que cada vez que fueron convocados por este DE concurrieron a dialogar e intercambiar ideas, constituyendo así una buena relación entre ambos poderes y un trabajo en armonía. -----

Señores Concejales, Pueblo de Bolívar, hasta aquí hemos realizado una síntesis del accionar del gobierno que hemos llevado adelante en estos 3 años y cuatro meses de gestión, así como también hemos dado cuenta de lo que haremos en los 8 meses que aún nos quedan. Somos conscientes, que a pesar de que ha sido muchísimo lo que se ha hecho, aun restan cosas por hacer. También sabemos que en este afán de hacer, por querer solucionar todas las necesidades de nuestra gente, seguramente hemos cometido errores, pero creemos que el Pueblo supo y sabrá disculparnos por los mismos, ya que es consciente de que es imposible hacer sin equivocarse. Hoy, en plena campaña electoral, indudablemente se apuntan los cañones desde la oposición hacia esta administración municipal, y nos parece legítimo que así sea; pero también nos parece real que la misma se realice con objetividad, con realismo, y en forma constructiva, así no nos molestaría que nos critiquen, al contrario, nos halagaría; pero sí nos desagrada porque nos parece injusto, y creo que el Pueblo lo repudia, cuando la crítica se politiza, se hace en forma artera, sin argumentos y por el solo hecho de desprestigiar. Por ello, espero que se eleve el nivel de la campaña electoral, que se haga con altura, con propuestas claras y críticas constructivas. Bolívar, nuestro Pueblo, así lo está esperando y nuestro Pueblo se lo merece (aplausos). Seguramente nuestra comunidad sabrá valorar que a pesar de las situaciones adversas, nuestro gobierno se preocupó por trabajar, por construir, por hacer, por no bajar los brazos, por solucionar las necesidades y problemas de la gente. Así, y a diferencia del Municipio que recibimos en 1991, uno de mis mayores orgullos como Intendente Municipal va a ser entregar a quien me suceda el 10 de diciembre, una Municipalidad en marcha, funcionando plenamente todos los servicios públicos, con un parque vial y de maquinarias recuperado y ampliado acorde a las necesidades, con una política social y sanitaria proyectada hacia los años por venir, y con una planificación en materia de obras públicas de infraestructura social. Con este objetivo trabajamos y lo seguiremos haciendo hasta el 10 de diciembre. -----

Señores Concejales, de esta manera dejó oficialmente inaugurado un nuevo período de Sesiones Ordinarias de este H. Cuerpo. Muchas gracias. (Aplausos) -----

Sin más consideraciones, expresa la Sra. Presidente: "Me resta agradecerles profundamente la colaboración que han tenido todos Uds., en acompañarnos en esta noche que para nosotros reviste vital importancia." Inviya seguidamente al Sr. Intendente Municipal, Dr. JUAN CARLOS REINA, y a los Legisladores Provinciales, Senador Dr. JUAN EMILIO COLOMBO, Diputado Sr. MARCELO COLOMBO y Diputado Sr. ISIDORO ROBERTO LASO, a arriar la Enseña Patria dando por finalizada la presente Sesión, cuando eran las 22.25 horas. -----